

PRESENTACIÓN DE LA ANTOLOGÍA CONMEMORATIVA DE LOS 60 AÑOS DE LA REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AULA MAGNA “GABINO FRAGA”
INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Presentadora: Para continuar esta jornada de actividades en “El Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública”, agradecemos la presencia del doctor Omar Guerrero, de la doctora Diana Vicher, de nuestro Presidente del Instituto el licenciado Carlos Reta Martínez y de manera virtual nos acompaña el doctor José Sosa.

Para dar inicio a este acto tiene la palabra el doctor José Sosa, antes si me permiten voy a leer una semblanza.

El doctor José de Jesús Sosa López es especialista en desarrollo institucional, evaluación del desempeño, mejora de la gestión pública y combate a la corrupción.

Con más de 23 años de experiencia en proyectos de consultoría, investigación y docencia en instituciones de México, España y Guatemala.

Colaborador semanal de los periódicos *La Crónica de Hoy* en la Ciudad de México y *El Heraldo de Toluca*. Cabe señalar que también fue Director, en su momento, de esta revista. Doctor Sosa bienvenido, adelante por favor.

Dr. José de Jesús Sosa López: Muchas gracias, muy buenas tardes. Les saludo desde Tijuana donde me encuentro temporalmente residiendo. Tengo que decir que la invitación a comentar la Revista de Administración Pública es a todas luces y desde cualquier perspectiva un honor, sobre todo contando con la presencia del Presidente del Instituto, el siempre apreciable y entrañable Carlos Reta.

Pero no puedo evitar la informalidad y decir que el que esté Omar Guerrero ahí es ya verdaderamente una especie de premio. Muy contento, muy agradecido y muy complicado, sobre todo porque en lo que tengo que decir justamente lo iba a involucrar a él, ya no voy a decir las cosas como las pensaba decir porque yo pensaba que Omar no iba a estar, pero ni modo, asumiré el reto de hablar en su presencia.

Sobre todo porque creo que lo que nos han pedido es comentar nuestra experiencia al frente de la revista y del reto que implica tener un órgano de investigación, de divulgación que no es necesariamente una publicación cien por ciento académica; que es en muchos sentidos el espacio de debate y de reflexión de una comunidad profesional tan compleja, tan heterogénea como lo es la del INAP y en más de un sentido la de los administradores públicos y como dicen los americanos los *practitioners* del gobierno y de la Administración Pública.

En ese sentido empiezo a culpar a Omar por muchas de las cosas que suceden porque a mí me parece que en la historia de la revista, sin duda alguna, el paso de Omar Guerrero por ella fue la que marcó un hito, no sólo porque miramos hacia atrás en la historia de la Administración Pública como disciplina, como doctrina, sino porque también tuvo, sobre todo la posibilidad y la virtud de entender que al ser una revista de administradores públicos y para administradores públicos no todo podía ser documental o no todo podía ser una reflexión intelectual.

Todos los que hemos dirigido alguna vez la revista nos hemos enfrentado a la fuerte tensión de tratar de darle voz a las comunidades profesionales y a los espíritus siempre inquietos que quieren publicar ahí, pero al mismo tiempo también permitir que sea un espacio donde las instituciones de gobierno desean proyectar, discutir, incidir e influir con sus propias políticas y sus propias modas administrativas.

Cualquiera que conozca bien la historia de la revista habrá visto cómo sus diferentes formatos siempre han estado atentos a la idea de reflejar lo que está pasando en la práctica de la Administración Pública y no sólo en el debate.

Hubo épocas en las que yo personalmente estaba a disgusto porque me parecía que era un desperdicio publicar reglamentos o leyes como capítulos de la revista y sé que Omar en muchos sentidos coincide con mi opinión, pero que también era un promotor y, sin duda alguna, el decano de esta preocupación porque todo tiene

que estar allí para que verdaderamente pueda asentarse en los arcanos de nuestra conciencia como administradores.

En esta idea yo tuve la gran fortuna y la posibilidad de dirigir la revista en dos momentos. Primero cuando presidía el Instituto Alejandro Carrillo Castro y después cuando le sucedió José Castelazo.

Es en esta época cuando la revista además sufre un proceso, me parece, necesario y muy justificado de internacionalización. Es cuando adquirimos este formato blanco de un cuarto de esquila como le llaman ahora y donde además de ser blanco y con esta portada se publica siempre en inglés y en español para estar acorde con lo que ocurría con otras revistas del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

He de decir que tuve la gran fortuna de poder dirigir la revista y vivir esta tensión de la que Omar Guerrero fue maestro y mecenas para muchos de nosotros al tratar de mantener el diálogo de la comunidad de profesionistas y de profesionales, sin ceder necesariamente todo el espacio y el protagonismo a las instituciones públicas y a sus preocupaciones.

Los números que ustedes podrán revisar y en los que verán, para beneficio mío, mi nombre como director, fueron números con una muy clara y muy abierta preocupación por tratar de mantenernos al día en las discusiones, tratar de equilibrar el peso del Derecho con el peso de la nueva gestión pública y con el peso de los estudios siempre presionantes, siempre demandantes de la ciencia política, de la gobernanza.

Y el equilibrio entre ensayos, opiniones, documentos oficiales con artículos de investigación, la verdad que es un equilibrio muy difícil de lograr. A mí me parece que prácticamente nadie hemos superado el virtuosismo que tuvo la etapa que Omar Guerrero encabezó.

Hoy en día tenemos una revista como el número conmemorativo que ustedes pueden ver ahora que está más que viva, que está más que vigente. Me parece que además con la presencia de Carlos Reta la revista ha ganado un espacio y ha ganado una singularidad que no es que no la tuvieran otros momentos, pero que quizás ahora que el Instituto se ha inscrito claramente como un actor en y desde la sociedad civil.

El espacio y el tono que se le ha dado en estos últimos años a la revista me parece que no sólo es muy pertinente y muy propicio, también me parece que es un rasgo y un tono que viene muy a propósito de los momentos que estamos viviendo.

Hoy en día y sin duda alguna lo podríamos debatir, nuestra disciplina del gobierno en la Administración Pública, los asuntos públicos. Nos enfrentamos a un dilema donde estas nuevas categorizaciones como gobernaza nos toman por asalto y pareciera que ya no hay espacio para las viejas preocupaciones, las preocupaciones del juez, del diplomático, retomando un poco los libros y las investigaciones de Don Omar Guerrero.

La revista hoy en día sigue siendo un espacio vivo. Me parece que además el momento presente está justamente abierto para entender. La revista, además, no se podría explicar sino se le contextúa con otros elementos y con otros instrumentos de la propia forma en que el Instituto trabaja, del propio legado y de las aportaciones muy presentes del Instituto en la vida institucional de México como es el Premio INAP a la investigación y como es también todos aquellos esfuerzos que se hacen por continuamente albergar en el seno del Instituto las reflexiones, las participaciones y la publicación de otro tipo de obras como las que recientemente tienen que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Yo no quisiera extenderme mucho porque yo creo que habría que, sobre todo, tener un diálogo. Este número conmemorativo es un número que muestra muchas cosas de lo que ha ocurrido en estos últimos años en México.

Yo simplemente quisiera dejarles la consigna y la reflexión de que eso que se ve en estas páginas de este número conmemorativo no sólo es un testimonio y una evidencia de nuestro momento, pensemos y valorémoslo, sobre todo como la aportación de un instituto tan importante y que tan valiosamente ha estado siempre presente desde la institucionalidad del Estado Mexicano para entender y atender que el gobierno de la Administración Pública no es un mero oficio burocrático como algunos les gusta llamarlo, sino que está marcado por todo un *ethos*, por toda una lógica profesional y que me parece que en ese sentido tendríamos que valorar y asentar mucho más abiertamente, con mucha más convicción.

Yo hago un abierto reconocimiento a la revista por la fortaleza con la que sigue impulsando cambios y reflexiones. Un reconocimiento también al Presidente Carlos Reta por el compromiso que ha mantenido con ella. Sumarnos todos como en su momento Omar Guerrero nos sumó a esta idea de que no sólo valía la pena, sino que además era una especie de deber, de responsabilidad.

Yo con eso concluyo y les agradezco mucho esta oportunidad de este diálogo y, sobre todo, la gran oportunidad de ver al gran maestro Omar directamente.

Presentadora: Muchas gracias doctor Sosa. Presento ahora al doctor Omar Guerrero Orozco. Es doctor en Administración Pública, profesor de carrera en la UNAM e Investigador Nacional Nivel III.

Dirigió la Revista de Administración Pública de 1980 a 1982 y formó parte de la Comisión de Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Investigadores, Cuerpo Colegiado que presidió en 2003.

Obtuvo el Premio de Administración Pública en 1979, auspiciado por el Instituto Nacional de Administración Pública del cual es miembro desde 1980 y de su Consejo Directivo entre 1997 y 2002.

Fue galardonado con el Premio ANUIES 2006. Asimismo, es integrante de la Academia Mexicana de Ciencias a partir de 1987 y miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana desde mayo de 2006.

A lo largo de 40 años de vida académica ha desarrollado una labor continua en el campo de la Administración Pública. Si bien sus indagaciones científicas se extienden a la ciencia política, la administración de justicia y las políticas públicas, así como la exploración de la historia del pensamiento administrativo.

Es autor de 24 libros personales, ocho opúsculos, 67 artículos y 19 capítulos de libros, así como coautor de ocho obras colectivas.

Ha dirigido 20 tesis doctorales, 12 de maestría y 13 de licenciatura, la mayoría galardonadas con Mención Honorífica.

Doctor Omar Guerrero bienvenido y adelante.

Dr. Omar Guerrero Orozco: Muchas gracias, muy amables. Es una gran idea, Carlos, la conmemoración del Día de la Administración Pública por parte de la ONU y el poder reunir este grupo tan selecto de personas, me tocó escuchar la parte final del debate, de la discusión entre los señores doctores y me quedé muy impresionado del conocimiento que detentan y el modo tan claro en que ustedes se expresan para hacer valer sus ideas.

Estoy muy contento por poder platicarles acerca de la Revista de Administración Pública que la dirigí hace muchísimos años, al grado de que tuve que hacer un apunte para tratar de acordarme de algunas cosas que fueron, creo yo, relevantes en términos de los acontecimientos de aquella época.

Me tocó dirigir la revista entre los años de 1980 y 1983. Me tocó elaborar de los números 40 hasta el 54. Fue una etapa muy intensa de trabajo. Hay dos actividades en mi vida que yo me prometí a mí mismo no repetirlas, una, ser Consejero Técnico de una Facultad, aunque después fui representante de mi Facultad en la reforma

del estatuto del personal académico de la UNAM, dicho sea de paso, pero nunca se comparó con la labor de Consejero Técnico.

La otra actividad que me prometí es no volver a dirigir una revista, fue tan intenso el trabajo, tan completo, intenso y extensivo que dije: yo ya con esto tuve, es más cuando terminé mi período de trabajo había yo publicado los números del 40 al 54 de la Revista y, además, tres volúmenes más.

Uno, en honor de Don Gabino Fraga que había fallecido y se preparó una revista en su honor; otro, no sé si fueron los 20 ó los 30 años del INAP y la otra revista fue, fíjense, una revista conmemorativa de nuestra revista del número 1 al 54, ahora estamos en el número 139.

Imagínense desde cuándo dirigí la revista. Yo tengo la fama de ser arqueólogo de la Administración Pública, pero ahora más bien parezco un objeto de la arqueología por el paso de los años.

Fueron años muy intensos que estuvieron encaminados a hacer de la revista un documento que se leyera. La RAP en su origen fue brillante, tuvo un conjunto de plumas extraordinarias como la de Don Jesús Rodríguez y Rodríguez que publicó más o menos unos seis artículos en una cantidad de revistas que iban como de la 1 a la 10, magníficos trabajos. Pero no faltó quien trabajara sobre las leyes orgánicas o sobre las empresas públicas. Era una revista de profesionales de la Administración Pública y aunque buena parte de ellos dedicaba su actividad también a la vida académica como Don Gabino Fraga o el maestro Serra Rojas, la mayor parte de las plumas eran de grandes funcionarios públicos. La revista está plagada de brillantes trabajos sobre el acontecer de la Administración Pública.

Con el paso del tiempo y como suele suceder con las revistas, éstas tienen momentos muy brillantes, momentos no tanto y momentos de postración. Y la revista fue cayendo en ciertas etapas de su vida, pero en otra más sí fue muy brillante y continúa siendo una revista de gran calidad.

¿Qué pasaba con la revista previamente a que yo la asumiera como director de la misma? La revista se caracterizaba fundamentalmente por contener documentos, textos, que la mayor parte de las veces no eran de Administración Pública.

El otro gran problema de la revista es que no era consultada, no era leída. Y hay que decir esto, escuché de alguien comentar que lo peor que le puede pasar a un libro no es que lo quemen, sino que no lo lean. Y lo peor que le puede pasar a una revista no es que la quemen, sino que no la lean.

Era una revista que no tenía un auditorio, un público que pudiera consultarla cuando era muy necesario que existiera una revista de Administración Pública para personas que requerían saber de Administración Pública.

En la época en la cual el maestro Reta y yo estudiábamos, no hace muchos años no crean que ha pasado mucho, la mayor parte de los textos —Roberto también era compañero nuestro en la licenciatura— que llevábamos eran de Derecho Administrativo.

Por ejemplo en la materia de Derecho Administrativo veíamos el libro de Don Gabino Fraga. En empresas públicas veíamos el libro de Gabino Fraga, en Administración Estatal Municipal leíamos el texto de Gabino Fraga y en Administración Federal leíamos el texto de Gabino Fraga.

Había lectores con necesidad de consultar obras en Administración Pública, pero no había obras en Administración Pública. No había textos, artículos en Administración Pública. Por otra parte, mientras los economistas leían a los clásicos Adam Smith o David Ricardo y los sociólogos a Saint Simon o a Comte, en Administración Pública leíamos a Taylor y Fayol, algunos lo siguen leyendo porque hay maestros que siguen enseñando eso, se quedaron en Taylor y Fayol, cada quien su vida y respetémosla.

En el caso nuestro pensamos que la revista podía recoger los textos clásicos de la Administración Pública, algunos que fueran

accesibles. Por ejemplo, en la revista publicamos una parte del trabajo de Bonnin. Esa es la única edición en el Siglo XX en todo el mundo, hasta donde yo conozco, no hay otra edición ni en francés, ni en alemán ni en portugués del libro de Bonnin.

Sólo la RAP lo publicó en el Siglo XX, fue la única revista que lo hizo. Una revista para ser consultada debe tener un amplio nivel de difusión porque lo que hace una revista es divulgar y difundir. Dicen los que saben de esto que difundir es el intercambio entre especialistas, los biólogos entre sí, los médicos entre sí, los economistas entre sí; mientras que divulgar es entregar al público las publicaciones.

Nuestra revista creo que cuando mucho alcanzaba el rango de difusión, pero no de divulgación. El plan que nos propusimos fue divulgarla, hacerla accesible a una cantidad mayor de personas que pudieran acceder a la misma, pero la revista tenía una condición miscelánea, trataba muchos temas de una diversidad de materias y la revista, por lo tanto, no era algo que llamara la atención.

¿Qué pasaba con la revista y qué pasa con algunas revistas? Carecía de línea editorial, una revista debe tener una línea editorial, debe tener algo que la conduzca hasta cierto tipo de metas que se planteen y es lo que nos propusimos hacer. Por un lado, recoger artículos clásicos de la Administración Pública que estaban en otros idiomas y mandarlos traducir, tuvimos una labor de traducción muy intensa.

Creo que a Paco Díaz le tocó la etapa de la revista con nosotros, la etapa en que se hicieron muchas traducciones de artículos clásicos de la Administración Pública como los de Simon que eran inaccesibles, salvo el libro que es un libro muy consultado aún, su título: “El comportamiento administrativo”.

Yo creo que es el libro que le dio el Premio Nobel, más que los trabajos de economía, es el libro cumbre de Simon, se le conocía poco. Y los artículos principales de la revista norteamericana

en Administración Pública eran inaccesibles, no se conocía a Goodnow y muy parcialmente a Wilson que eran los autores que tenían que leerse.

Bonnin, imposible y los autores españoles como Oliván o alguno otro tampoco eran accesibles. ¿Qué nos propusimos? Enterar a los lectores de los clásicos de la Administración Pública lo que se pudiera en español y lo que no se mandó traducir. Se tradujo especialmente en inglés, pero también si mal no recuerdo se hizo alguna traducción en portugués y quizás alguna en francés.

Pero hicimos algo más aventurado todavía. Mandamos traducir libros enteros, libros completos y los publicamos en la revista de manera periódica. Un grupo de capítulos en una revista, la mitad en otra revista y el resto en una más.

Por ejemplo, logramos publicar el libro de Francisco de Paula Madrazo “Elementos de Administración Pública”, este texto que se publicó en México no se conocía en España y gracias a la revista se pudo difundir a una mayor cantidad de personas interesadas en el tema.

¿Qué fue el fundamento de la línea editorial que nos propusimos? Crear una revista que se llamara Administración Pública que tratara precisamente sobre Administración Pública que era lo que no se había conseguido en aquel entonces.

¿Quiénes eran los lectores inmediatos que nos interesaban? Los estudiantes en Ciencias Políticas o de Administración Pública que llevaban materias como Introducción a la Administración Pública o Teoría de la Administración Pública o Elementos de Administración Pública o Administración Pública y les daban a Taylor y Fayol cuando tenían que conocer a Bonnín, a Waldo, a Wilson, a Goodnow y a un conjunto de grandes pensadores que en aquel entonces tenían gran peso en el mundo y que no eran conocidos en México.

Los lectores eran fundamentalmente los estudiantes en Administración Pública, pero una revista no puede ser unidimensional,

no puede tener un solo tipo de lector, tiene que ser universal, tiene que ser dirigida a un público ambiguo en el sentido que debe tener lectores de un carácter muy distinto.

Intentamos también que fuera una revista accesible a los funcionarios públicos poco dados en aquel entonces al trabajo científico, a la lectura del trabajo científico. Tratamos y creo que lo logramos después de muchos años que también los funcionarios públicos tuvieran acceso a los libros científicos, a libros pesados, a libros complejos, pero que eran perfectamente comprensibles si se les entregaba de una manera cabal, aunque en forma periódica que tuvieran acceso a los textos y eso fue precisamente lo que nos propusimos en segunda instancia.

Y después que esto fuera un texto de ingreso general a los profesores en Administración Pública que seguían impartiendo sus cursos con base en los textos de Taylor y Fayol. Dicho sea de paso con la traducción que hay, que es la de Herrero Hermanos, es una traducción pésima, la palabra *gobierno* la traducen por *gerencia*.

Imagínense cómo está el resto de la traducción, hay una mejor traducción argentina, pero de poco movimiento. Por cierto que el maestro sí manejaba la edición argentina que es muy buena. Yo le he pedido al maestro Reta su venia para hacer una pieza publicitaria de un libro, espero que ustedes no me lo vayan a tomar a mal, es un paréntesis.

Acaba de aparecer después de 30 años de esfuerzo el libro de Lorenz von Stein “Tratado de Teoría de la Administración y del Derecho Administrativo”. Yo se los recomiendo mucho. Yo pienso que el fundador de la Administración Pública es Bonnin. Es un libro accesible del Fondo de Cultura Económica, ojalá lo pudieran ustedes consultar, todavía es un libro barato, es accesible económicamente.

Este otro libro de Lorenz von Stein, es considerado por una buena cantidad de autores como el fundador de la Ciencia de la

Administración Pública. En mi opinión el fundador es Bonnin, pero yo no dejo de reconocer la valía del libro de Lorenz von Stein. Se los recomiendo mucho, sobre todo porque he estado observando que los doctores en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y del INAP son gente muy preparada, son gente conocedora y estoy seguro que van a encontrar cosas muy interesantes en la obra.

Lorenz von Stein es el padre del Estado Social de Derecho y es uno de los autores con más peso y con más calidad en sus planteamientos. Ojalá les agrade el libro y lo puedan consultar. Debo de adelantarles que el libro es caro cuesta 500 pesos, pero yo sé que las bolsas de ustedes son generosas, amén de caudalosas y que seguramente el libro que yo espero que el maestro Reta lo traiga aquí a la librería y que compre algunos libros para la biblioteca, se pueda difundir más.

Es una obra maravillosa, tuve el honor de hacer la propuesta al Fondo de Cultura Económica, me la aceptaron, la defendí en el Consejo Editorial del cual formo parte, aunque no la defendí, porque no había que defender nada a un autor de este peso. Y luego tuve el honor de que me permitieran hacerle un estudio introductorio.

Yo les recomiendo que se brinquen el estudio introductorio, no vale la pena y se vayan directo al texto. El estudio introductorio tiene como finalidad situar a von Stein, es un autor muy complejo, es un autor alemán, pero que nace en Dinamarca. Lo odian y se odia con los prusianos que era el poder dominante en Alemania y hace su obra en Viena, en Austria, es un personaje extraordinario, es un socialista, era conocido por Karl Marx y fue asesor del gobierno japonés y, además, asesoró la primera constitución japonesa.

Es un hombre interesantísimo, tiene un libro sobre el papel de la mujer en la economía, o sea, es un hombre que defiende el papel muy importante de las mujeres, es un tipo interesantísimo.

Te agradezco mucho Carlos que me hayas permitido haber hecho esta alocución breve de la obra de Lorenz von Stein.

Sigamos con la revista. ¿Quiénes eran los articulistas en la revista? Eran Goodnow, Wilson, Finer, Bonnin, Oliván y Waldo autores de enorme relevancia, pero también eran los autores contemporáneos.

Asimismo, sirvió de una manera muy relevante para que los profesores mexicanos ahí publicaran sus trabajos. Por ejemplo, Erika Döring publicó uno de sus artículos, es probable que también Maricarmen Pardo publicara en aquel tiempo algún artículo, Luis Aguilar también publicó un artículo, yo publiqué un artículo, me lo aprobé yo mismo porque además yo no tenía el Consejo Editorial, estaba yo a cargo de la revista.

Y me dediqué a trabajar con todo empeño sobre la revista. Se publicaron libros completos como ya les comenté. Por ejemplo hay un libro que yo recuerdo mucho, un libro que trata de la Administración Pública en el Imperio Otomano. ¿Y eso para qué sirve? Sirve muchísimo porque los otomanos formaron un sistema administrativo extraordinario.

¿Saben cómo? a través de la leva, del pago de impuestos, no con dinero, sino con jóvenes en sus dominios y también a través del apoderamiento de los combatientes que ellos en una batalla vencedora confiscaban para sus nuevos intereses. De modo que ellos derrotaron rusos, franceses, alemanes, bosnios, todo tipo de yugoslavos, griegos.

Y en el Consejo de Pajes crearon la mejor Administración Pública del mundo en aquella época, el mejor ejército: los jenízaros, que no eran turcos, eran de todas las nacionalidades, pero todos eran musulmanes educados en el Islam.

Este libro tan raro que fue una tesis doctoral lo tenemos íntegro en la revista, entre otros. Hay más artículos de Rodrigo Moreno, García Cárdenas que era el Presidente del INAP cuando yo ocupé

la dirección de la revista. García Cárdenas fue maestro de Carlos y de un servidor y nos daba clases en su casa los sábados porque no abría la universidad.

Y también tomamos clases en la casa de Carlos Reta, nos iba muy bien y en la de Gabriel Palma. Fue un doctorado verdaderamente, fabuloso. Realmente yo lo disfruté mucho y creo que después de la Prepa 5 fue la época más grata de mi vida como estudiante, el doctorado realmente fabuloso, sobre todo en la casa de Carlos que nos atendía muy bien, tomar clases con Miguel Ángel Reta, fue realmente un tiempo muy bonito.

La importancia de la revista. Yo puedo hablar muy poco de la importancia de la revista porque yo fui quien la dirigió, no a todo mundo le gustó la revista. Había altos personajes que no les gustaba el trabajo que ahí se llevaba a cabo. Pero acabamos de escuchar una cátedra de buen manejo de los textos clásicos del doctor Uriarte.

Y yo me siento muy contento de haberlo escuchado porque esto quiere decir que efectivamente este empeño, no de hace 40 años, el currículum que leyeron ya le faltaron cinco años más, yo tengo 45 años como profesor de carrera. Desde hace 45 años propusimos hacer valer los clásicos, este libro de Stein me llevó 30 años de esfuerzos para publicarse porque está en alemán y la traducción fue maravillosa.

Me tocó también hacer la revisión de la traducción del alemán al español, es un libro maravilloso, les va a encantar, es muy pesado, pero lo van leyendo “pian pianito” y ya cuando agarren velocidad les va a encantar, lo van a disfrutar mucho.

De manera modesta hice la revista. Por fin se entregó material de Administración Pública a estudiantes de Administración Pública que se dice rápido, es como decir por fin los estudiantes de Derecho ya no estudian sociología, estudian Derecho, por fin los estudiantes de economía ya no estudian Ética, estudian economía. Ahora ya podían estudiar textos en Administración Pública. La

RAP empezó a ser consultada, no solamente alcanzaron el rango de difusión, sino también de divulgación porque conseguimos que pudiera leerse entre un público más vasto que es lo que hace valer finalmente una revista.

Y algo muy importante se agotaron sus números ya no se consiguen, salvo en las bibliotecas. La revista, afortunadamente, se encuentra en línea en mi sitio web y yo subí todos los números que me tocó dirigir que fueron, como yo les comenté, las revistas de la 40 a la 54 y la revista en honor de Don Gabino Fraga, la Conmemorativa de los 20 ó 30 años del INAP y ahora estamos en el 139.

Cuando yo dejé la revista, algo muy importante de la revista, de por qué es un trabajo difícil, es muy difícil mantenerla actualizada, es un trabajo muy complejo. Como dice el doctor Chanes Nieto, las revistas son católicas. Le pregunté que por qué y me dijo: Porque salen cada que Dios quiere.

Cuando yo salí dejé la revista adelantada, había estado adelantada en un número. Tuve el honor de que el maestro Pichardo Pagaza me pidiera que me quedara con la revista, pero yo ya no quería queso, sino salir de la ratonera. Muchas gracias.

Presentadora: Muchas gracias doctor Omar Guerrero. Ahora daré lectura a la semblanza del Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Carlos Reta Martínez.

En la Administración Pública se ha desempeñado como Secretario General de Gobierno y Secretario General “C” del Departamento del Distrito Federal.

Director General del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE-UNESCO).

Director General de Materiales Didácticos y Culturales, así como asesor del Secretario en la Secretaría de Educación Pública.

Ha sido Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Director General de Comunicación Social del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y dos veces de la Secretaría de Educación Pública.

En el sector paraestatal ha sido consejero de las siguientes entidades: Sistema de Transporte Colectivo, Metro, Servicios de Transportes Eléctricos, Industrial de Abastos, Almacenes para los Trabajadores del Departamento del Distrito Federal y Servicios Metropolitanos.

También ha participado en los Consejos de Administración de Notimex, El Nacional, IMER, Canal 22, IMCINE, PIPSA y TELECOM.

Fue diputado federal en el LVI Legislatura, miembro de la Gran Comisión y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Propuesta 187 de California.

Fue Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano.

Es coautor de los libros *Derecho y Ética de la Información y La Agenda Política Electoral 2003 – Reflexiones Colectivas*.

Señor Presidente, adelante.

Carlos Reta Martínez, Presidente del Consejo Directivo:
Muchas gracias. Ha sido el día de hoy “El Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública”, un día completo. Iniciamos, como se los decía yo hace un rato, con una espléndida conferencia y estamos terminando con la presentación de la Antología Conmemorativa de la Revista de la Administración Pública, escuchando a Don Omar Guerrero y a Don José Sosa, ambos doctores, ambos directores en determinado tiempo de la Revista de Administración Pública que es uno de los orgullos que

tiene el Instituto Nacional de Administración Pública, además de otros relacionados con la vida académica.

También, valga decirlo, la coordinación, la relación, la comunicación con los institutos de Administración Pública de los Estados de la República. La tarea del Instituto es compleja, distinta en sus diferentes fases, pero nos ha permitido avanzar y cumplir o seguir el camino de los objetivos que se trazaron los fundadores de nuestro Instituto Nacional de Administración Pública.

La mayor parte de las actividades las hemos realizado en este salón que se denomina Aula Magna “Gabino Fraga” cuyo retrato está aquí, fue el primer Presidente que tuvo el Instituto y fue uno de los grandes estudiosos, Omar nos señalaba que para cualquier tema había que consultar la obra de Don Gabino Fraga.

Se cumplen 60 años del inicio de la publicación de la Revista de Administración Pública que surgió como un espacio de debate y de reflexión. El Instituto Nacional de Administración Pública se creó en 1955, al año, en enero de 1956 salió el primer número de la revista que ha continuado desde enero de 56 hasta este momento, 60 años.

Nuestro Instituto tiene 61 años, la revista tiene 60 años que ha presentado en las distintas épocas las diferentes facetas que tiene la Administración Pública mexicana y también estudios de fondo de los clásicos a los que se refería Omar y que también dio voz a muchos actores importantes de la vida político-administrativa de este país.

La antología es un conjunto de textos que suman alrededor de mil 600 páginas. A todos los aquí presentes les vamos a entregar la Antología.

El primer tomo tiene más de 820 páginas más o menos de la compilación y el segundo tomo está en un volumen similar.

La revista ha tenido directores en distintas épocas, gentes y personas muy distinguidas vinculadas, desde luego, a la actividad de la Administración Pública y cada uno de ellos imprimió su sello personal de acuerdo a su formación y de acuerdo a su concepción de lo que en las distintas épocas, en los distintos años se consideraba que debía ser este vehículo de debate y de reflexión sobre la Administración Pública.

Yo destacaré que nuestra revista en este año conmemorativo, en el número 139 están los artículos más relevantes que se seleccionaron, son 60 años de plasmar en la revista temas y problemas, propuestas y soluciones en las distintas etapas de desarrollo de nuestro país y del desarrollo de la Administración Pública mexicana.

El trabajo realizado por Diana Vicher y por Iván Lazcano, de manera singular hubo otros colaboradores, primero seleccionó los artículos más relevantes y luego se integraron en seis capítulos.

El primero, de Documentos del Instituto Nacional de Administración Pública en sus distintas etapas; el segundo, de Estudios de la Administración Pública; el tercero, los textos sobre Reforma Administrativa. Recordemos que desde la época de Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo de manera muy particular la Reforma Administrativa era el tema relevante para nuestros colegas. Hay un espacio de artículos, de textos sobre la Reforma de la Administración Pública.

Otros más sobre Administración de Personal y Servicio Civil; de Administración Pública para el Desarrollo; y, finalmente, los datos curriculares de los autores del libro.

Yo quiero aprovechar para agradecer a Diana Vicher su trabajo en la conformación con Iván de esta Antología Conmemorativa de los 60 años del RAP y creo que va a ser de gran interés para ustedes y va a ser también un libro de consulta, desde luego tomando en consideración las fechas, la época en que fueron editados, hay textos muy brillantes por ejemplo de Jesús Reyes

Heróles cuando tocaba temas vinculados con la Administración Pública, pero no hay que perder el sentido en su lectura de la época en que se plantearon.

Hay, desde luego, artículos de todos los expresidentes del INAP, gran parte de los grandes profesores de Administración Pública, José Chanes Nieto, Pedro Zorrilla Martínez, Ignacio Pichardo Pagaza, desde luego de Luis García Cárdenas, de Fernando Solana que recién falleció.

Yo creo que ustedes van a encontrar en este número de Antología una serie de temas muy interesantes.

A mí me da mucho gusto que las distintas etapas que ha vivido el Instituto Nacional de Administración Pública, sus distintos Consejos Directivos, sus distintos Presidentes, hayamos continuado la labor de editar la revista, de no dejarla de lado, de no estar queriendo inventar: “Esto lo hacían mis antecesores ahora yo hago algo distinto”.

Esta revista ha tenido esa continuidad, 60 años se dicen fácil, pero es un esfuerzo de muchas gentes que trabajaron su dirección, su edición, muchas gentes que participaron con sus trabajos específicamente elaborados para la revista.

Y creo que es de una gran riqueza para los estudiosos de la Administración Pública, para los que somos administradores públicos, para los que estudiamos diversos textos que además de los clásicos en los que nuestro buen amigo Omar Guerrero se ha vuelto un experto, llevas demasiados libros, casi todos los primeros autores de la ciencias de la administración en Europa y en América Latina.

Omar nos sacó de un error que teníamos por muchos años de que las ciencias de la administración se habían originado en los Estados Unidos con Wilson y cuando empieza a descubrir y a publicar textos de autores mexicanos, latinoamericanos y europeos de años muy anteriores a Wilson encontramos que la

ciencia de la administración tiene otros padres, otros antecedentes, otros forjadores de la misma, si bien Wilson es un autor relevante e importante.

Los autores que ha descubierto y sobre los que ha trabajado casi 50 años Omar son los que ahora son los clásicos de la Administración Pública, pero lo relevante es que hay autores mexicanos como Luis de la Rosa, que hay autores de distintos países de América Latina que Omar los ha descubierto y que ha trabajado sobre ellos y se han publicado. Esta es una gran riqueza que tenemos ahora en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Yo quisiera agradecer a José Sosa su trabajo como director de la revista en una época, su participación muy activa en las tareas del Instituto Nacional de Administración Pública, ahora tenemos el enlace desde Tijuana donde él por razones laborales y de estudio está viviendo temporalmente y, desde luego, de Omar que es ya un personaje que trasciende la Facultad de Ciencias Políticas y al propio INAP, es un hombre conocido y reconocido por su trabajo intelectual, por su obra y por su vida académica dedicada a impartir sus conocimientos de Administración Pública.

Un privilegio que hayas podido estar con nosotros Omar, un privilegio que José Sosa haya estado con nosotros desde Baja California y yo les agradezco a todas y todos los aquí presentes su presencia y su participación en los distintos actos que tuvimos en este espléndido Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública.

Tengo entendido que vamos a proceder a hacer entrega de los diplomas que acreditan la participación de los aquí presentes y vamos a entregarles el texto de la Antología y de otros más.

Diana Vicher: Si me permite por favor señor Presidente. Para no abundar demasiado, solamente agregar tres detalles pequeños, como ya pudieron escucharlo, tuve la gran fortuna de coordinar este número y quiero resaltar que fue sumamente difícil escoger los trabajos que ustedes van a encontrar en la revista.

Hasta el número 138 sumamos aproximadamente dos mil trabajos, imagínense fue una tarea realmente muy complicada elegir los trabajos que se incorporaron, pero no podíamos más, son dos volúmenes de esta talla, pero lo único que sí quisiera comentarles es que son en total 86 trabajos, mil 800 páginas.

La intención, el objetivo de esta antología es ofrecerles temas, pero también autores, sobre todo porque una vez que estuvimos revisando todos los contenidos de la revista que, como ya se mencionó, están disponibles, es muy importante ver en retrospectiva el tratamiento de los temas y esa fue la idea porque se realizó una clasificación de los temas, pero tratados de manera cronológica y sistemática, de manera que puedan ser algo útil para alguien que quiere estudiar, por ejemplo, control administrativo y auditoría gubernamental.

¿Qué concepción hemos tenido del control antes y cómo se empieza a tratar ahora? No me voy a extender más, solamente quería comentarles que esta es la idea de la revista.

Adicionalmente hay una especie de breve resumen sobre cada uno de los trabajos que se incluye al inicio de cada uno de los tomos que podría ser eso también útil para tener una visión rápida de lo que pueden encontrar.

Gracias.



